

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 29 DE MAYO DE 1876.

NÚM. 236.

## LA LEALTAD CANARIA

### PROYECTO DE ARREGLO DE LA DEUDA.

Para oponer serias consideraciones á la vana palabrería con que de ordinario trátanse las cuestiones económicas, insertamos á continuación algunas relativas á uno de los principales proyectos sometido á la aprobación de las Cortes por el Sr. Salaverría, decidido, y con él el Ministerio en masa, á atacar de frente todas los difíciles problemas que presenta desde ha mucho tiempo la Hacienda de España:

«Examinando el proyecto de arreglo general de la deuda pública, hoy sometido á la aprobación de las Cortes, hemos hecho constar que sus disposiciones esenciales tienden á reducir el importe de aquella sucesivamente, hasta encerrarla dentro de un límite que permita el pago completo de sus intereses en un cercano porvenir. El pensamiento del ministro de Hacienda no admite serias impugnaciones, pues responde á una necesidad ineludible de la situación y ha de ejercer una influencia benéfica en nuestro crédito, que tanto urge enaltecer. Se engañan á sí mismos los que creen ó aparentan creer que una nación puede vivir y prosperar en estos tiempos con el crédito por los suelos, aislada del resto del mundo y reducida á sus propios recursos. Pueden estos bastarle para atender sus obligaciones ordinarias en épocas normales; pero llegan circunstancias imprevistas que exigen grandes esfuerzos, ya para sostener una guerra inevitable, ya para imprimir vigoroso impulso á las mejoras ma-

teriales que tanto contribuyen al desarrollo de la riqueza pública, y entonces se tocan las tristes consecuencias de haber perdido la confianza cuando ya es tarde para inspirarla.

Nosotros nos hemos encontrado recientemente en el primer caso, y vamos á hallarnos muy pronto en el segundo. Aunque abatido nuestro crédito por el abuso que de él se hizo durante el período revolucionario, el gobierno ha podido arbitrar los fondos necesarios para hacer frente á los gastos de una guerra que devastaba al país y lo habria aniquilado por completo á poco de prolongarse. Pagar ahora lo que tomamos á préstamo en momentos críticos, cuyo recuerdo no se borrará fácilmente de nuestra memoria, es un deber que la honra nacional nos impone, y cuyo cumplimiento exige la propia conveniencia. Los recursos que necesitamos ayer para salvar la causa de la libertad, amenazada por numerosas huestes absolutistas, serán indispensables mañana para sacar á nuestra agricultura, industria y comercio de su actual decaimiento, borrando cuanto antes las tristes huellas de la pasada lucha. Los que miran con extraño desden á los acreedores del Estado y hablan de quemar el papel, como los antiguos inquisidores hablaban de quemar herejes, debieran recordar que el producto de ese papel circulante nos ha permitido cruzar en pocos años la Península de ferro-carrilés, construir millares de kilómetros de carreteras y dar impulso á otras muchas obras de interés general. El que se haya abusado del crédito por algunos gobiernos, que cedieron talvez á la presión de circunstancias extraordinarias, no es ni puede ser motivo para que se desatienda la deu-

da que la nación ha contraído, y de la cual responde la nación entera con todos sus recursos.

Así lo ha comprendido el ministro de Hacienda, que al formular su proyecto de arreglo de la deuda, establece como principios fundamentales dignos del mayor respecto, los siguientes:

1.º El no proponer nada que disminuya la integridad del capital representativo de la deuda.

2.º El abonar desde luego con seguridad la parte de interés que deba regir transitoriamente hasta que por virtud de la acción combinada de una amortización considerable, el capital en definitiva resultante se haya reducido á una cifra que permita restablecerse el interés completo del 3 por ciento.

Pero antes de pensar en disminuir el capital nominal de nuestra deuda, era indispensable adoptar medidas eficaces para contenerla dentro de sus actuales límites, evitando el peligro de que nuevas masas de papel lanzadas á la circulación vinieran á aumentarla. Ese peligro desaparecerá tan luego como voten las Cortes el proyecto de ley relativo al arreglo de la del Tesoro, que tiene por objeto recoger y anular los valores dados en garantía de préstamos. Entonces quedará inaugurado de hecho el sistema de las amortizaciones, recogiendo desde luego 9 ó 10,000 millones en títulos de la deuda del 3 por ciento, cuya posible é imprevista aparición en las Bolsas nacionales y extranjeras ocasionaria un verdadero conflicto, siendo el temor de semejante eventualidad un motivo de perpétua alarma para los tenedores de efectos públicos. El pensamiento del ministro de Hacienda debiera satisfacer por completo á los que sin olvidar la situación presente, fijan su vista

en el porvenir.

La reduccion temporal de los intereses de la deuda, era necesidad reconocida hace ya mucho tiempo por nuestros acreedores, no llevando los mas optimistas sus aspiraciones mas allá de lo que en el proyecto de arreglo formulado por el ministro de Hacienda se les concede. El tipo de 1 por ciento para las deudas consolidadas estaba virtualmente aceptado, tanto en España como en el extranjero. Los periódicos mas autorizados de Inglaterra y Francia, que se distinguen por la seriedad con que tratan las cuestiones financieras, reconocen que hoy no nos seria posible abonar mayores réditos, y aun algunos como el *Times* espresaba hace poco tiempo sus temores de que no pudieramos ofrecer, por ahora, mas de la cuarta parte de los intereses de la deuda. La solucion propuesta por el Sr. Salaverría no debia pues, sorprender á nadie, y sin embargo, la sorpresa ha sido general, segun las apariencias. ¿Habrá algo de ficticio en esa marejada que acaba de levantarse contra soluciones ya previstas? Tal vez no sería difícil averiguarlo fijándose en ciertos hechos, y emprendiendo una série de investigacion sobre determinadas actitudes.

Explicar una baja de 3 por ciento en los fondos públicos por la razon de que va á abonarse un tercio de los intereses establecidos, cuando antes no se destinaba á su paga cantidad alguna, es, á nuestro juicio, el mayor de los absurdos. La situacion de los tenedores del papel del Estado mejora además por distintos conceptos, muy dignos todos de tenerse en cuenta. Las amortizaciones proyectadas deben disminuir el capital nominal de la deuda, cuyos réditos se elevarán proporcionalmente como hemos indicado. La conversion de la flotante libra de una continua amenaza á los actuales poseedores de títulos, y la seguridad de que no se piensa en nuevas emisiones, es una garantía para el porvenir. ¿Cómo, pues, el consolidado vale hoy mucho menos que cuando estaba en suspenso el pago de sus cupones por un tiempo indefinido, cuando no trascurría un semestre sin que se verificara una nueva emision, y la masa enorme de valores pignorados amenazaba inundar de títulos de la deuda española todos los mercados del mundo? Misterios son estos que parecen difíciles de esclarecer; pero tal vez pudieran dar la clave del enigma los que habiendo perdido las esperanzas de que el Tesoro acepte sus anticipos con las antiguas condi-

ciones, se consolarian terminando la série de sus lucrativos negocios con la adjudicacion á bajo tipo de los valores que garantizan los vencimientos pendientes. Algunas maniobras se han intentado para conseguir este objeto; pero la prevision del ministro de Hacienda ha sabido frustrarlas, y ne es de creer que vuelvan á ensayarse.

Dentro de doce dias espira el plazo concedido á nuestros acreedores nacionales y extranjeros para exponer sus opiniones sobre el arreglo de la deuda ante la comision de presupuestos del Congreso. El ministro de Hacienda ha manifestado dispuesto desde el primer momento á atender sus exigencias en cuanto tengan de razonables y guarden relacion con los recursos del Erario. Hay, pues, por parte del gobierno y de las Cortes el mas sincero deseo de llegar á un arreglo equitativo, concediendo á los tenedores de efectos públicos cuanto en realidad pueda concedérseles, y en tales circunstancias no ha de ser difícil el avenimiento, á poco que los interesados se presten á facilitarlos.

## CRÓNICA

El *Gabinete Instructivo* ha elegido para la Presidencia del mismo al Sr. Ingeniero de Montes D. Pablo Pebrer, y vocal de la Junta administrativa al Sr. Arquitecto D. Manuel de Cámara.

Ambas son acertadas elecciones.

En los dias 18, 19 y 22 de este mes respectivamente, han salido de Santa Cruz de la Palma con destino á la Habana los brik-barcas *Triunfo* y *Verdad* y el bergantin goleta *San Miguel* con pasajeros y carga de frutos del pais.

Parece que se piensa seriamente en establecer las oficinas de Hacienda, bajo la misma forma, en que se hallaban antes de los últimos arreglos.

En el dia de ayer ha fallecido

en esta ciudad la Sr. D.<sup>a</sup> Maria de la Vicitacion Benvenuty y Povver viuda de Tejeiro, cuyo entierro ti ne lugar esta tarde, celebrándose el funeral en la Parroquia Matriz á la hora de las cinco.

Séale la tierra leve.

Por circular inserta en el *Boletín Oficial* de la Provincia del 24 del corriente, se encarga á los ayuntamientos de la misma remitir al Gobierno civil un ejemplar del sello que usa cada Ayuntamiento, en sus comunicaciones oficiales, estampado con toda claridad en un pliego en blanco.

Segun un periódico de Madrid, llama extraordinariamente la atencion, la preciosa novela de nuestro distinguido escritor el Sr. Perez Galdós, que se titula *Doña Perfecta*.

El Domingo 4 de Junio dará una funcion dramática la Sociedad de jóvenes aficionados *Campos Eliseos*, poniendo en escena el drama en tres actos y en verso denominado *Gonzalo de Córdoba*.

Se ha recibido orden para el pago de los réditos correspondientes al primer semestre del año próximo pasado, á favor de los huérfanos de la fiebre amarilla de esta Capital.

## VARIEDADES

EL REY DE PRUSIA Y EL  
DOCTOR GALL

Habia gran funcion en el palacio de Postdam. Hallándose reunido allí toda la corte de Prusia delante del rey Federico II, Entre todos aquellos uniformes bordados un hombre solo atrejo

las miradas del rey y cautivó su atención.

Era un anciano alto, de rostro huesudo, de cabeza original.

Federico no le conocía.

Hizo acercarse al mariscal de palacio.

—Duque, ¿quién es ese hombre de rostro negro que está hablando en el hueco de aquella ventana con nuestro doctor canciller?

—Señor, es un médico célebre, el doctor Gall.

—¡Gall! ¡Ay! Quiero experimentar por mi mismo si es exagerado lo que he oído contar de él. Id á convidarle de mi parte que venga á comer á mi mesa.

Al día siguiente, á las seis de la tarde, un espléndido banquete reunía en el palacio del rey al doctor y á una porción de personajes cargados todos de banderas, placas y cruces, pero de un aspecto singular y de innobles farras.

—Doctor, —dice Federico á los presentes— os suplico que hagais conocer á todos estos señores las inclinaciones que indique el sistema huesoso de sus cráneos.

Gall se levantó, porque la inclinación de un rey es una orden, y se pudo á palpar la cabeza de su vecino, un moreno, alto, á quien trataban de general. El doctor parecía embarazado.

—Hablad francamente, —dijo el rey.

—Su excelencia debe amar la caza y los placeres ruidosos... ¡debe, sobre todo gustarle mucho un campo de batalla! Sus tendencias se anuncian como muy belicosas; su temperamento es muy sanguíneo.

El rey se sonrió. El doctor pasó á examinar á otro; era este un joven de ojos vivos y aire atrevido.

—El señor, —continuó Gall un poco desconcertado, —el señor debe sobresalir en los ejercicios gimnásticos; debe ser gran corredor, y no se puede ser más diestro en todos los ejercicios del cuerpo.

—Basta, mi querido doctor, —dijo interrumpiendo el rey, —veo que no me han engañado sobre vuestra ciencia, y yo voy á aclarar lo que por política y por respeto no habeis dejado más que entrever con prudentes indicaciones. El general, vuestro vecino, es un asesino condenado á presidio perpetuo, y vuestro hombre diestro en la gimnástica es el primer ladrón y ra-

tero de toda la Prusia.

Al decir esto, de Federico tres golpes sobre la mesa, y á esta señal entraron por todas partes las guardias.

Llevar á esos caballeros otra vez á sus calabozos.

Después, volviéndose al doctor, que se hallaba lleno de asombro le dijo:

—Era esta una prueba; habeis comido al lado y mano á mano con los primeros bandidos de mi reino. Mirad, registraos bien.

Gall obedeció. Le habían quitado el pañuelo del bolsillo y su caja de tabaco. A la mañana siguiente fueron devueltos estos objetos, y el rey añadió á ellos una caja de tabaco con su retrato, guarnecida de brillantes y de un considerable valor.

En la villa de Porrera, el viernes 28 del pasado, fué asesinado un joven de 21 años por otro que había pertenecido á la ronda volante de dicha localidad. El hecho, ocurrió de esta manera: A cosa de las nueve de la noche, el agresor, que esperaba á su víctima tras una esquina apestó á traición una puñalada, derribando al infeliz al suelo, y causándole después ocho heridas mas, escapó con el convencimiento de que lo dejaba sin vida. Al poco rato, levantóse el herido, y reuniendo todas sus fuerzas, pudo llegar á la puerta de una taverna, donde pidió auxilio y que lo llevaran á su casa. Cumplido este deseo y después de declarar el nombre del agresor, que no ha sido habido, falleció al día siguiente.

La Patria ha sido contratada por el doctor del teatro Italiano de París para dar treinta y cinco representaciones, á cinco mil francos cada una, el próximo invierno.

La fabrica de alfileres de Winsted, situada en New Haven, fabrica al día seis millones de aquellos, ó sean treinta y seis millones por semana; poco mas ó menos, un alfiler por cada hombre, mujer y niño de los Estados Unidos.

## PARTE MARITIMA MERCANTIL.

El bergantín goleta español *César* que procedente de Barcelona en 33 días fondeó en este puerto la mañana del 27 del actual, viene á embarcar cebollas y papas.

De 5 á 6 horas de la mañana de ayer llegaron á este puerto la balandra española *Moreno*, procedente de Bonanza, en 6 días con cargo de cebada, aceite de olivo y otros artículos á la consignación de D. José Ruiz Arteaga, y del Rio-Janeiro el gran vapor francés *Rivadavia*, á la de los señores Hardison Hermanos. Embarcó una gran partida de cochinita, y siguió su destino al Havre á las 5 de la tarde.

En la mañana de igual día que los dos buques anteriores, pasaron con rumbo al Sur un bergantín barca, un bergantín y un bergantín goleta.

Los pailebots *Alerta*, *Mi Querido* y *Buen mozo* que fondearon el 24 del actual, los dos primeros procedentes de la isla de Fuerteventura, conducen para esta Ciudad piedra de cal, yeso en polvo, y el tercero de Agaete, con ganado lanar, etc.

El 27 y 28 fondearon los buques *Estrella*, *Adelaida*, *Voluntad* y *S. Diego de Arico*, el primero de Las Palmas con maiz y otros artículos, el segundo y tercero del Puerto Orotava con frutos del país, y el último de Santa Cruz de la Palma con ganado vacuno.

El pailebot portugués *Coelho* fletado para cargar en el Puerto de Orotava de papas y cebollas, ha resultado su capitán no ir á dicho Puerto, y desde mañana empieza á embarcar el primer fruto en esta Ciudad.

El pailebot *Voluntad* está hoy atracado al bergantín goleta portugués *Esperancoso 2.º*, trasbordando su cargo de papas y cebollas.

*Ultima hora.*—No está á la vista ninguno de los dos vapores ingleses que se esperan procedentes de Fernando Póo y varias escafas, á la consignación de los Sres. Ghirlanda Hermanos.

DIRECTOR

Francisco Fernandez de Béthencourt

ANUNCIOS.

VAPORES

DE LA LINEA ALEMANA  
KOSMOS.

ESPEDICION MENSUAL.

Gran compañía de navegacion al vapor

PARA

MONTEVIDEO DIRECTAMENTE

sin escala en ningun otro punto del Océano despues de su salida de este puerto.

El vapor aleman LUXOR de porte de 2.000 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitán Mr. Benohr, saldrá de este puerto del 26 al 27 del corriente mes, para dicho punto, haciendo el viage en el corto tiempo de 19 dias; admitiendo carga y pasajeros.

NUEVA TARIFA

Primera cámara de esta á Montevideo, incluso comida y vino 1640 rvn.  
Segunda, id. id. id. id. id. 1300 rvn.  
Tercera, id. id. id. id. id. 750 rvn.

NOTA.—Estos vapores no tocan en Rio-Janeiro, en donde se padece la fiebre amarilla, evitándose así la cuarentena que es consiguiente á su llegada á Montevideo y que tanto perjudica á los pasajeros.

OTRA.—Estos vapores de moderna construcción (no de máquina auxiliar) ofrecen á los pasajeros las condiciones higiénicas que no todos reúnen, y que son consiguientes á la clase de ellos.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Mayo de 1876.—El agente,

Juan P. Schwarz.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá del Puerto de la Orotava del 1.º al 10 del próximo Junio la fragata española

GRAN CANARIA

su capitán D. Pedro Arozena, admitiendo pasajeros á flete pago.

Consignatarios, en esta Capital, Medina, Curbelo y C.º

En el Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto exigen el género humano. Las píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de tumores, escrófulas, males de piernas, gota, reumatismos, y neuralgias. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren constipados, tocas ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

SOMBRERERIA

DE

Felix Compañ.

Calle de San Francisco, accesoria de la fonda de Deurvan.

BARATURA DE SOMBREROS

PARA LA ESTACION DE VERANO.

De Guano, á ..... 10 rvn.  
De Liorna, á ..... 12 id.  
De Fieltro, á ..... 15 id.  
De Panama, á 70 80 y 60 id.

En la misma sombrerería se acaba de recibir un magnífico surtido de sombreros de última moda para caballeros; de Liorna para señoras y para niños.

PARA LA GUAYRA.

Del 15 al 20 del próximo mes de Junio saldrá para dicho punto la Barca Española

ANA,

admitiendo pasajeros á quienes ofrece su capitán Reina el trato esmerado que tiene acreditado en los anteriores viajes al expresado puerto.

Para mas informes, ocúrrase al

escritorio de los Sres. Medina, Curbelo y Comp.º

NOVEDAD

En el almacén de Delgado hermano calle del Castillo número 22 se acaban de recibir lazos con cordón á la Ninon para señora.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color, también tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el uso del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus

Precio de cada pastilla, 2 fscas.  
Calle de S. Francisco núm. 60.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria

PILAR, 4.